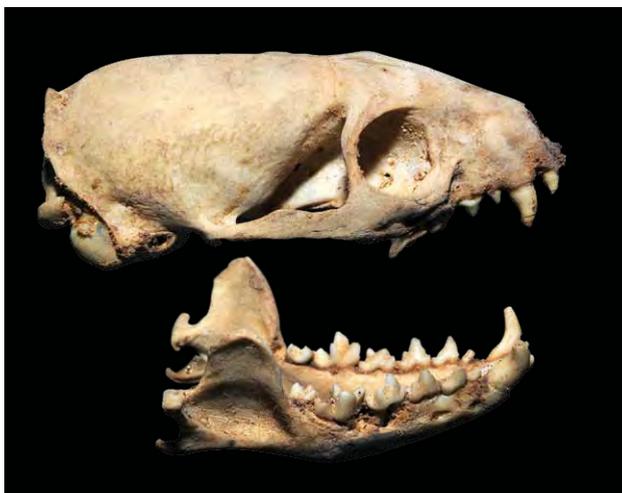


Es un carnívoro por dentición (**FIG.10**), de hábitos diurnos, de cuerpo alargado, cabeza puntiaguda y orejas cortas, patas relativamente cortas y cola larga, peluda y muscular. Los valores de talla corporal en Cuba son menores comparados con los que se dan para la especie en su distribución original. En Cuba alcanzan la madurez sexual con más de 300 g, con una edad entre 4 y 6 meses. Los adultos pueden alcanzar hasta 850 g de peso, (promedio para los machos de 636 g y para las hembras de 545 g). La longitud de la cabeza y el cuerpo es de 250 a 365 mm y la cola mide entre 220 y 335 mm (**FIG.11**). Las hembras adultas tienen un período estral o celo de 4 días cada 20 días, pero la ovulación también es inducida por la cópula. El período de gestación dura entre 47 y 53 días y tienen 2 ó 3 crías por partos, con un máximo de 5 crías. Los machos presentan báculo en el pene. La reproducción parece ser estacional, con mayor desarrollo de los órganos y glándulas reproductivas entre febrero y julio. La mangosta presenta una interesante estructura cromosómica relacionada con el sexo previamente desconocida en mamíferos: las hembras tienen 36 cromosomas, dos de ellos X, mientras que los machos tienen 35 y el cromosoma Y no es visible.



**FIGURA 10.** Cráneo y mandíbula de mangosta (*Herpestes auro-punctatus*). COLECCIÓN CARLOS ARREDONDO.

En las Antillas fue introducida por primera vez en la isla de Trinidad en 1870. En 1872, un hacendado llamado W. Bancroft Espeut introdujo en Jamaica 9 ejemplares procedentes de la India, –por los que pagó 9 libras esterlinas–, y de aquí, luego de su rápida adaptación y expansión poblacional, se introdujo en otras islas antillanas. Por tanto, toda la población antillana existente en las 40 islas caribeñas e incluso también la población de Hawaii, son descendientes de los ejemplares de Jamaica. Las poblaciones de mangostas en las Antillas han sido sometidas a diferentes y múltiples “cuellos de botella” genéticos, con subsecuentes poblaciones fundadoras de reducido número de individuos y son un ejemplo de que no siempre estos fenómenos de pérdida de variabilidad genética implican pérdida de capacidad de reproducción, supervivencia y adaptación.

La mangosta fue introducida en Cuba antes de 1882, procedente de Jamaica, para el control poblacional de las ratas negras (*Rattus rattus*) en el cultivo de la caña de azúcar. En algunos textos se plantea que fue en 1886, pero hay referencia de envíos a Cuba desde Jamaica antes de 1882 por parte del mismo W. Bancroft Espeut. Ya en 1894, Juan Bautista Jiménez en su libro *La Colonia*, sobre el cultivo de la caña de azúcar en Cuba, plantea que las mangostas, después de reducir el número de ratas en los cañaverales, “se alimentan de pájaros y gallinas”.

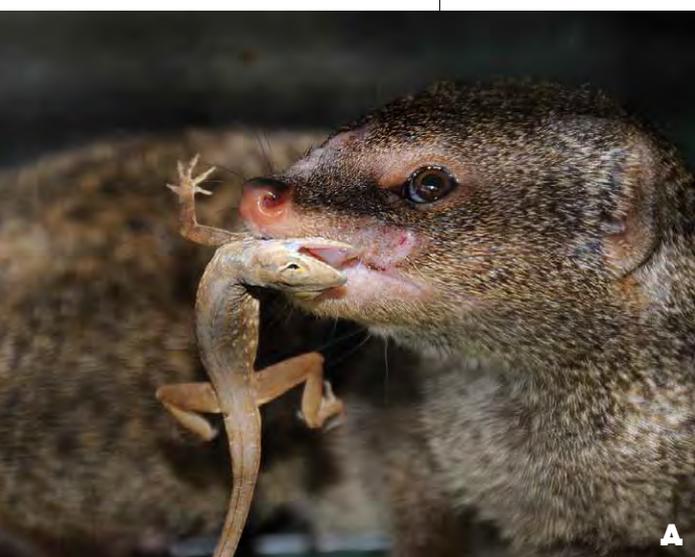


**FIGURA 11.** La mangosta es un depredador de hábitos diurnos.

Actualmente, la mangosta en Cuba se ha reportado en tres islas del Archipiélago: en la isla de Cuba, Cayo Romano y Cayo Sabinal, aunque en éstas dos últimas islas es dudosa su presencia (**TABLA 1**). En la Isla de Cuba es más abundante en la parte centro-occidental y es más escasa en zonas montañosas, sobre todo por encima de 300-400 m sobre el nivel del mar. Sin embargo, en los últimos años se ha notado un incremento de la frecuencia de observaciones en la parte oriental de Cuba, incluso en zonas montañosas del Parque Nacional Alejandro de Humboldt. La información de que un individuo fue introducido como mascota en la Isla de la Juventud no se ha podido verificar.

Es una de las peores especies invasoras, por los registros de impactos, extirpaciones y extinciones alrededor del mundo. Sólo en las Antillas se considera responsable de la extirpación o extinción de varias especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. En Cuba no se ha estudiado a profundidad el impacto real sobre la fauna nativa, pero estudios de contenido estomacal han detectado, además de ratas y ratones, lagartos del género *Anolis*, ofidios, plumas, cáscaras de huevos de aves, insectos, arácnidos, moluscos y hasta caña de azúcar (**FIG.12**).

Se ha especulado sobre su posible participación en la extinción de una especie de soricomorfo del género *Nesophontes* y de dos especies de roedores equímidos del género *Boromys*, que pudieron haber existido hasta las primeras décadas del siglo XX. La mangosta puede haber sido una de las causas de la posible extinción de la jutía enana (*Mesocapromys nanus*), –endémica de la Ciénaga de Zapata y cuyo último ejemplar fue capturado en 1951–, pues en épocas de seca prolongada, el área de distribución de esta pequeña jutía es vulnerable a la penetración de la mangosta. Otras especies muy raras y en peligro de extinción de la Ciénaga de Zapata, como la Gallinuela de Santo Tomás (*Cyanolimnas cerverai*), la Ferminia (*Ferminia cerverai*) y otras especies que anidan en el suelo, pueden sufrir la depredación de la mangosta, y ser ésta la causa de las deprimidas poblaciones de estas especies nativas. Especies raras de lagartos, como la *Cricosaura típica*, y de ofidios poco abundantes pudieran estar sometidos al impacto de la depredación. En otras partes del mundo se ha comprobado que después de una erradicación o reducción considerable de las poblaciones de mangostas y otros invasores, se detectan especies antes raras y se descubren otras nuevas que habían permanecido ocultas por sus bajas densidades.



**A**



**B**

226

© RAFAEL BORRITO-PÁEZ

**FIGURA 12. A.** La mangosta es un depredador frecuente de reptiles. **B y C.** Lagartijas (*Anolis* sp.) y escamas de ofidio extraídas del estómago de mangostas.



**C**

La mangosta es reservorio del virus de la rabia y su vector más importante en Cuba y el Caribe. Anualmente, casi todos los casos de rabia animal están relacionados con mordeduras de mangosta. Otras importantes enfermedades que pueden transmitir son la leptospirosis, hepatitis canina, toxoplasmosis, salmonelosis, entre muchas otras. En Cuba existe un Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia que contempla campañas de control de mangosta, especialmente cuando son detectados casos de mordeduras a animales domésticos o colectas positivas de rabia.

### El gato

#### (*Felis silvestris catus*)

El origen de la domesticación del gato (**FIG.13**) puede haber estado asociado a su capacidad para depredar ratones, que eran plagas en alimentos almacenados como el trigo y otros cereales, y por razones religiosas. Gatos asociados

al hombre se remontan a 7 000 años en Palestina, pero la domesticación comenzó en Egipto hace 4 000 años, donde fue venerado, llegándose a crear la ciudad de Bubasti para adorarlo; eran momificados para venerar a Bastet, el dios del placer. El gato silvestre originalmente tuvo una amplia distribución que abarcaba el sur de Europa, Islas del Mediterráneo, sur de Rusia, Medio Oriente y Península Arábiga, norte y centro de China, centro de la India, y bosques y sabanas de África. El gato doméstico desciende del gato silvestre africano y del procedente del suroeste de Asia y actualmente se conocen más de 30 razas diferentes. Su introducción en Europa ocurrió hace alrededor de 2 000 años. Se expandió alrededor del mundo asociado al hombre y llegó a las Antillas en los primeros viajes de la conquista de América. Hoy está introducido en numerosas islas oceánicas de todo el mundo. No hay claras evi-



**FIGURA 13.** El gato (*Felis silvestris catus*).

dencias de que hayan venido en los dos primeros viajes de Cristóbal Colón, pero es muy probable que alrededor de 1510 comenzaran a llegar a Cuba en los barcos de los colonizadores, asociados al control de ratas y ratones. Sin embargo, no existen restos de gatos en sitios arqueológicos postcolombinos, lo que sugiere poca coexistencia con los aborígenes.

El gato mide alrededor de 600 mm de longitud cabeza-cuerpo, 280 mm de longitud de la cola y tienen un peso entre 3 y 8 kg. El cráneo es redondeado con grandes órbitas y dentición carnívora (**FIG.14**). Generalmente, los machos son mayores que las hembras. El pelaje es largo y denso, de variados colores como negro, gris, amarillo y

pardo, y puede presentar 4 ó 5 rayas o bandas más oscuras, la cola puede tener bandas oscuras circulares y en las patas, transversales. Las hembras son poliestrales, con celos que duran 2-8 días, durante el cual varios machos acechan, se enfrentan y emiten vocalizaciones. El período de gestación es de alrededor de 66 días, pueden tener uno o dos partos al año. Los partos en vida silvestre son de 2 ó 4 crías y la hembra tiene 8 mamas. Las crías nacen desnudas, pesando alrededor de 40 g y abren los ojos a los 10 días; durante 30 días son amamantados y comienzan a cazar junto a la madre a las 12 semanas, se destetan o separan a los 5 meses (FIG.15) y tienen una longevidad de hasta 15 años.



**FIGURA 14.** Cráneo y mandíbula de gato (*Felis silvestris catus*) en vista lateral. Museo Felipe Poey, Facultad de Biología, Universidad de La Habana.

Son animales preferiblemente nocturnos y crepusculares, descansando en refugios rocosos, árboles secos, matorrales y otros refugios; pero pueden tener actividad diurna cuando el alimento escasea. A pesar de que acostumbra a cazar al acecho, pueden recorrer de 3 a 10 km en una noche. Son muy buenos trepadores y pueden cazar sus presas encima de los árboles y depredar nidos de aves (FIG.16).

En las ciudades son vectores y transmisores de muchas enfermedades, afean el ornato público con sus actividades carroñeras en basureros y perturban el sueño ciudadano con maullidos, peleas y confrontaciones reproductivas en épocas de celo. Inexplicablemente, gatos y perros pululan en restaurantes y zonas turísticas de la ciudad (FIG.17).

La dieta consiste en roedores, aves, huevos, reptiles e invertebrados. En Cuba se ha comprobado su existencia



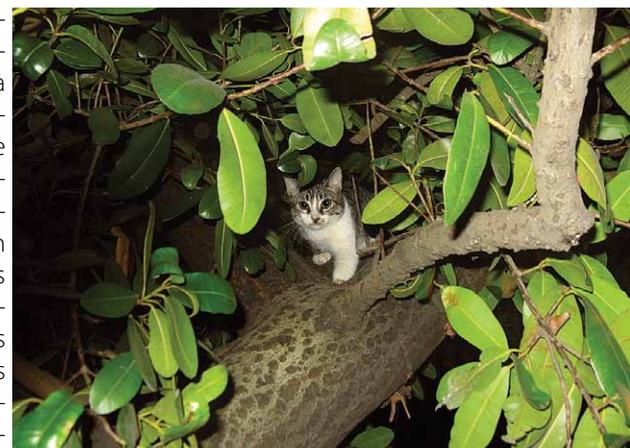
**FIGURA 15.** Gata semisilvestre con cría.



**FIGURA 16.** La habilidad trepadora del gato le permite una mayor capacidad de depredación. **A.** Sobre cocotero. **B.** Sobre un árbol de ocuje, segundos antes de la instantánea fue observado depredando un *Anolis*.

© RAFAEL BORROTO-PÁEZ

en áreas de distribución del almiquí (*Solenodon cubanus*) dentro del Parque Nacional Alejandro de Humboldt y representa una amenaza importante para la conservación de esta especie en peligro, ya que pueden entrar en sus refugios. Otras especies de jutías arborícolas (*Mysateles prehensilis* y *Mesocapromys melanurus*) también son afectadas y se han observado gatos ocupando posibles nidos de estas especies en las enredaderas, encima de los árboles. La capacidad trepadora y hábitos nocturnos del gato coinciden con los hábitos de estas especies endémicas de ma-



© RAFAEL BORROTO-PÁEZ

227



**B**



**FIGURA 17.** El nivel de tolerancia a los gatos en lugares públicos puede convertirse en un problema para la salud y el ornato de la ciudad, con implicaciones éticas y morales. **A.** Gato en áreas de exhibición del Acuario Nacional de Cuba. **B.** Gato en basurero, municipio Plaza. **C.** 21 gatos en un restaurante en zona turística de la Habana Vieja. **D.** Cinco gatos en restaurante del municipio Playa.



© RAFAEL BORROTO-PÁEZ



D



B



C



E



F

**FIGURA 18.** Depredaciones de gato jíbaro. Guanahacabibes, Pinar del Río: **A.** Iguana juvenil (*Cyclura nubila*). **B.** Ala de murciélago. **C.** Rata negra (*Rattus rattus*). **D.** Restos de Solibio (*Icterus dominicensis*) luego de depredación observada. Área Protegida Siboney-Justici, Santiago de Cuba: **E.** Bayoya (*Leiocephalus carinatus*). **F.** Restos de murciélagos en excrementos.

© ANGEL E. REYES VÁZQUEZ

© ANGEL E. REYES VÁZQUEZ

míferos, lo que las hace vulnerables a la depredación. En Guanahacabibes se ha observado depredación de iguanas jóvenes (*Cyclura nubila*) y en varias otras localidades es conocida la depredación de lagartijas (*Anolis* sp.), bayoyas (*Leiocephalus* sp.), murciélagos y aves (**FIG. 18**).

La extinción de pequeños roedores (*Boromys torrei* y *Boromys ofella*) y de los pequeños nesofontes, así como algunas especies extintas del género *Mesocapromys* pueden haber estado relacionadas con la introducción del gato y otras especies de mamíferos invasores. El gato está asociado a la declinación de la jutía carabalí del sur de la Isla de la Juventud (*Mysateles prehensiles meridionales*). En Guanahacabibes (**FIG. 19A**), San Diego de los Baños, Sierra del Rosario (**FIG. 19B**), Macurije, Ciénaga de Zapata, Escambray, Guisa, Sierra Maestra, Monte Verde, Parque Nacional Alejandro de Humboldt y otras muchas áreas protegidas que son refugios de especies endémicas y en peligro, los gatos jíbaros han causado impactos importantes, pero no evaluados. En el Archipiélago cubano el gato está introducido en 17 islas (**TABLA 1**).

© RAIMUNDO LÓPEZ-SILVERO



A

B

**FIGURA 19.** Gatos jíbaros. **A.** En Guanahacabibes. **B.** Capturado en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario.